

---

# Licitacion Publica N° 32/21 Adquisicion de dos camionetas 0 km

---

DECRETO N° 911  
FECHA: 20.08.2021  
PUBLICADO: 20.03.2021

ARTICULO 1°.- Aprobar la documentación agregada de fojas 6 a 12 del Expediente Interno N° 780 Letra 0/2021, elaborada por la Dirección de Compras y Suministros para el llamado a Licitación Pública N° 32/21 para la "ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS CERO KM."

ARTICULO 2°.- Disponer que la Dirección de Compras y Suministros efectúe el llamado de la presente Licitación y fije la fecha de apertura de las propuestas, según lo establecido en el Art. 25° de la Ordenanza N° 34.698 Contrataciones del Estado Municipal y considerando precedente.

ARTICULO 3°.- Imputar el presente gasto a las siguientes partidas presupuestarias:

|  |              |
|--|--------------|
| 0.1.90.02.05.07.57 COMUNICACIÓN                | \$ 5.750.000 |
| 0.1.90.02.05.07.57 JEFATURA DE GABINETE Y GOB. | \$ 5.750.000 |

ARTICULO 4°.- Disponer que el pago se efectúe de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 ° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

ARTICULO 5°.- Conformar la Comisión Evaluadora de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 7° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado precedentemente.

ARTICULO 6°.- Realizar las publicaciones de ley.

ARTICULO 7°.- Girar a la Dirección de Compras y Suministro a sus efectos.

ARTICULO 8°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-